Gran Velada
Materiales para tu creatividad

ESENCIA DE SANDALO PERFUME

FICHA DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878) · Versión 1 · Fecha de emisión: 15/10/2026

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador de producto

Nombre del producto	ESENCIA DE SANDALO PERFUME
Código del producto	6478
UFI	4DWX-X0FR-R00W-JV24

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

- Aplicaciones cosméticas
- Jabones de aceite, glicerina y líquidos
- Champús y geles de ducha
- Cremas corporales y faciales
- Mascarillas capilares
- Sales aromáticas y bombas de baño
- Mantecas corporales
- Perfumes y colonias
- Velas aromáticas
- Ambientadores tipo mikado, spray o cerámica perfumada
- Cera aromática y saquitos perfumados

Usos desaconsejados: no está destinado a un uso personal bajo esta forma o bajo esta concentración.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa	Gran Velada, S.L.
Dirección	Pol. Montecillo, Nave 3D
Población	50520 Magallón
Provincia	Zaragoza — España
Teléfono	976 86 74 74
E-mail	documentacion@granvelada.com
Web	www.granvelada.com

1.4 Teléfono de emergencia

+34 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología, 24 h)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación GHS (Reglamento (CE) n.º 1272/2008, CLP):

Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – toxicidad crónica, categoría 2
Skin Irrit. 2	Corrosión o irritación cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1

Indicaciones de peligro: H315, H317, H411 (texto completo en el apartado 2.2).

EUH208 – Contiene 2-(phenylmethylidene)octanal (alpha-hexyl cinnamaldehyde), 3,7-dimethyloct-6-en-1-ol (citronellol), chromen-2-one (coumarin), (4R)-1-methyl-4-prop-1-en-2-ylcyclohexene (D-limonene), (6E)-3,7-dimethylnona-1,6-dien-3-ol (ethyl linalool), [(2E)-3,7-dimethylocta-2,6-dienyl] acetate (geranyl acetate), (2E)-3,7-dimethylocta-2,6-dien-1-ol (geraniol), 3,7-dimethylocta-1,6-dien-3-yl acetate (linalyl acetate), 3,7-dimethylocta-1,6-dien-3-ol (linalool), [3R-(3a,3aß,6a,7ß,8aa)]-octahydro-6-methoxy-3,6,8,8-tetramethyl-1H-3a,7-methanoazulene (cedramber), (2Z)-3,7-dimethylocta-2,6-dien-1-ol (nerol), reaction mass of 1-(1,2,3,4,5,6,7,8 and 1-(1,2,3,4,6,7,8,8a and 1-(1,2,3,5,6,7,8,8a-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one (iso e super), 1-(2,6,6-trimethyl-1-cyclohexa-1,3-dienyl)but-2-en-1-one (beta-damascenone). Puede provocar una reacción alérgica.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) n.º 1272/2008:



GHS07



GHS09

Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P272	Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P302+P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua/…
P321	Se necesita un tratamiento específico (ver … en esta etiqueta).
P332+P313	En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

EUH208 – Contiene 2-(phenylmethylidene)octanal (alpha-hexyl cinnamaldehyde), 3,7-dimethyloct-6-en-1-ol (citronellol), chromen-2-one (coumarin), (4R)-1-methyl-4-prop-1-en-2-ylcyclohexene (D-limonene), (6E)-3,7-dimethylnona-1,6-dien-3-ol (ethyl linalool), [(2E)-3,7-dimethylocta-2,6-dienyl] acetate (geranyl acetate), (2E)-3,7-dimethylocta-2,6-dien-1-ol (geraniol), 3,7-dimethylocta-1,6-dien-3-yl acetate (linalyl acetate), 3,7-dimethylocta-1,6-dien-3-ol (linalool), [3R-(3a,3aß,6a,7ß,8aa)]-octahydro-6-methoxy-3,6,8,8-tetramethyl-1H-3a,7-methanoazulene (cedramber), (2Z)-3,7-dimethylocta-2,6-dien-1-ol (nerol), reaction mass of 1-(1,2,3,4,5,6,7,8 and 1-(1,2,3,4,6,7,8,8a and 1-(1,2,3,5,6,7,8,8a-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one (iso e super), 1-(2,6,6-trimethyl-1-cyclohexa-1,3-dienyl)but-2-en-1-one (beta-damascenone). Puede provocar una reacción alérgica.

2.3 Otros peligros

Contiene reaction mass of 1-(1,2,3,4,5,6,7,8 and 1-(1,2,3,4,6,7,8,8a and 1-(1,2,3,5,6,7,8,8a-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one (iso e super), chromen-2-one (coumarin), (6E)-3,7-dimethylnona-1,6-dien-3-ol (ethyl linalool), 3,7-dimethyloct-6-en-1-ol (citronellol), 3,7-dimethylocta-1,6-dien-3-yl acetate (linalyl acetate), [3R-(3a,3aß,6a,7ß,8aa)]-octahydro-6-methoxy-3,6,8,8-tetramethyl-1H-3a,7-methanoazulene (cedramber), (4R)-1-methyl-4-prop-1-en-2-ylcyclohexene (D-limonene), (2Z)-3,7-dimethylocta-2,6-dien-1-ol (nerol), 3,7-dimethylocta-1,6-dien-3-ol (linalool), (2E)-3,7-dimethylocta-2,6-dien-1-ol (geraniol), [(2E)-3,7-dimethylocta-2,6-dienyl] acetate (geranyl acetate), 2-(phenylmethylidene)octanal (alpha-hexyl cinnamaldehyde).

No aplicable.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

Producto no afectado por la lista de componentes.

3.2 Mezclas

Composición: mezcla de materias primas aromáticas.

Número de identificación	Sustancia	Clases de peligro y frases H	%	LCS / Factores M / ATE
CAS: 54464-57-2 EINECS: 915-730-3 REACH: 01-2119489989-04-XXXX	reaction mass of 1-(1,2,3,4,5,6,7,8 and 1-(1,2,3,4,6,7,8,8a and 1-(1,2,3,5,6,7,8,8a-octahydro-2,3,8,8-tetramethyl-2-naphthyl)ethan-1-one (iso e super)	Aquatic Chronic 2, Skin Irrit. 2, Skin Sens. 1B H411, H315, H317	10 – 15	–
CAS: 106-24-1 EINECS: 203-377-1 REACH: 01-2119552430-49-XXXX	(2E)-3,7-dimethylocta-2,6-dien-1-ol (geraniol)	Eye Dam. 1, Skin Irrit. 2, Skin Sens. 1 H318, H315, H317	0 – 5	–
CAS: 106-25-2 EINECS: 203-378-7 REACH: 01-2119983244-33-XXXX	(2Z)-3,7-dimethylocta-2,6-dien-1-ol (nerol)	Eye Irrit. 2, EDI2A, Skin Irrit. 2, Skin Sens. 1B H319, H319, H315, H317	0 – 5	–
CAS: 5989-27-5 EINECS: 227-813-5 REACH: 01-2119529223-47-XXXX	(4R)-1-methyl-4-prop-1-en-2-ylcyclohexene (D-limonene)	Asp. Tox. 1, Eye Irrit. 2, EDI2A, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 3, Flam. Liq. 3, Skin Irrit. 2, Skin Sens. 1B H304, H319, H319, H400, H412, H226, H315, H317	0 – 5	EHA1 (M=1)
CAS: 10339-55-6 EINECS: 233-732-6 REACH: 01-2119969272-32-XXXX	(6E)-3,7-dimethylnona-1,6-dien-3-ol (ethyl linalool)	Eye Irrit. 2, Skin Sens. 1B H319, H317	0 – 5	–
CAS: 106185-75-5 EINECS: 701-122-3 REACH: 01-2119529224-45-XXXX	(E)-2-ethyl-4-(2,2,3-trimethyl-1-cyclopent-3-enyl)but-2-en-1-ol (bacdanol)	Eye Irrit. 2, Aquatic Chronic 2 H319, H411	0 – 5	–
CAS: 107898-54-4 EINECS: 411-580-3 REACH: 01-0000015895-58-XXXX	(E)-3,3-dimethyl-5-(2,2,3-trimethyl-3-cyclopenten-1-yl)-4-penten-2-ol (polysantol)	Eye Irrit. 2, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1, Skin Irrit. 2 H319, H400, H410, H315	0 – 5	EHA1 (M=1) EHC1 (M=1)
CAS: 1222-05-5 EINECS: 214-946-9 REACH: 01-2119488227-29-0000	1,3,4,6,7,8-hexahydro-4,6,6,7,8,8-hexamethylcyclopenta(g)-2-benzopyran (galaxolide)	Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1 H400, H410	0 – 5	EHA1 (M=1) EHC1 (M=1)
CAS: 23696-85-7 EINECS: 245-833-2 REACH: exento (<1 t/año)	1-(2,6,6-trimethyl-1-cyclohexa-1,3-dienyl)but-2-en-1-one (beta-damascenone)	Acute Tox. 4, Aquatic Chronic 2, Skin Irrit. 2, Skin Sens. 1A H332, H411, H315, H317	0 – 5	–
CAS: 101-86-0 EINECS: 202-983-3 REACH: 01-2119533092-50-XXXX	2-(phenylmethylidene)octanal (alpha-hexyl cinnamaldehyde)	Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 2, Skin Sens. 1B H400, H411, H317	0 – 5	EHA1 (M=1)
CAS: 106-22-9 EINECS: 203-375-0 REACH: 01-2119453995-23-XXXX	3,7-dimethyloct-6-en-1-ol (citronellol)	Eye Irrit. 2, EDI2A, Skin Irrit. 2, Skin Sens. 1B H319, H319, H315, H317	0 – 5	–

Número de identificación	Sustancia	Clases de peligro y frases H	%	LCS / Factores M / ATE
CAS: 78-70-6 EINECS: 201-134-4 REACH: 01-2119474016-42-XXXX	3,7-dimethylocta-1,6-dien-3-ol (linalool)	Eye Irrit. 2, EDI2A, FL4, Skin Irrit. 2, Skin Sens. 1B H319, H319, H227, H315, H317	0 – 5	–
CAS: 115-95-7 EINECS: 204-116-4 REACH: 01-2119454789-19-XXXX	3,7-dimethylocta-1,6-dien-3-yl acetate (linalyl acetate)	Eye Irrit. 2, EDI2A, FL4, Skin Irrit. 2, Skin Sens. 1B H319, H319, H227, H315, H317	0 – 5	–
CAS: 121-33-5 EINECS: 204-465-2 REACH: 01-2119516040-60-XXXX	4-hydroxy-3-methoxybenzaldehyde (vanillin)	Eye Irrit. 2, EDI2A H319, H319	0 – 5	–
CAS: 105-87-3 EINECS: 203-341-5 REACH: 01-2119973480-35-XXXX	[(2E)-3,7-dimethylocta-2,6-dienyl] acetate (geranyl acetate)	Aquatic Chronic 3, Skin Irrit. 2, Skin Sens. 1B H412, H315, H317	0 – 5	–
CAS: 67874-81-1 EINECS: 243-384-7 REACH: 01-2120228335-61-XXXX	[3R-(3a,3aß,6a,7ß,8aa)]-octahydro-6-methoxy-3,6,8,8-tetramethyl-1H-3a,7-methanoazulene (cedramber)	Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1, Skin Sens. 1B H400, H410, H317	0 – 5	EHA1 (M=1) EHC1 (M=1)
CAS: 91-64-5 EINECS: 202-086-7 REACH: 01-2119943756-26-XXXX	chromen-2-one (coumarin)	Acute Tox. 3, Aquatic Chronic 3, Skin Sens. 1B H301, H412, H317	0 – 5	ATE (oral): 290 mg/kg

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Información general: quitar inmediatamente la ropa contaminada. En caso de accidente o malestar, acudir inmediatamente al médico (si es posible, enseñarle las instrucciones de uso o la hoja de datos de seguridad).

En caso de inhalación: alejar a la víctima de la zona contaminada y mantenerla en reposo.

En caso de contacto con la piel: lavar inmediatamente con agua y jabón. En caso de irritación de la piel, consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos: enjuagar con agua manteniendo los párpados abiertos durante un tiempo suficientemente largo, y consultar inmediatamente a un oftalmólogo.

En caso de ingestión: en caso de ingestión accidental, enjuagar la boca con agua (solamente si la persona está consciente) y buscar inmediatamente atención médica.

Autoprotección del socorrista: ¡socorrista, preste atención a protegerse a sí mismo!

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Tener en cuenta las frases de riesgos y de seguridad.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento específico: primeros auxilios, tratamiento de los síntomas.

Comentarios para el médico: tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción adecuados: dióxido de carbono (CO_2), espuma, agua pulverizada, polvo de extinción seco.

Medios de extinción inadecuados: chorro de agua potente.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Clase de inflamabilidad: el producto no es inflamable.

Enfriar con agua pulverizada los envases amenazados. En caso de incendio pueden formarse gases nocivos. No inhalarlos.

Prevención: no fumar. Ninguna llama abierta.

Productos de combustión peligrosos: los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: dióxido de carbono y monóxido de carbono.

El agua de extinción contaminada debe recogerse por separado. No verter en el alcantarillado ni en aguas superficiales.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo especial de protección para los bomberos: llevar un aparato de respiración autónomo y ropa protectora contra los productos químicos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: utilizar un equipo de protección personal, ver sección 8.

Para el personal de emergencia: poner a las personas a salvo. Aislar la zona de peligro y evitar el acceso. Ventilar los espacios cerrados antes de entrar. Utilizar un equipo de protección personal, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Asegurarse de que los derrames pueden ser contenidos, por ejemplo en cubetos o zonas de retención. No dejar que se filtre en aguas superficiales o en alcantarillados.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Retirar con material absorbente inerte (por ejemplo arena, gel de sílice, aglomerante para ácido, aglomerante universal, serrín). Eliminar como desecho especial de acuerdo con las regulaciones locales y nacionales.

Para la contención: recoger en recipientes cerrados y apropiados para su eliminación.

Para la limpieza: limpiar las zonas y objetos contaminados observando cuidadosamente las regulaciones ambientales.

Otra información: ninguna.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección personal: ver sección 8.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección: usar solo en áreas bien ventiladas. Manejar y abrir el recipiente con cuidado. Cerrar siempre herméticamente los recipientes después de retirar el producto. Usar ropa de protección personal (ver sección 8).

Medidas destinadas a impedir la producción de partículas en suspensión y de polvo: durante el llenado, la medición y la toma de muestras debería utilizarse, si es posible, un pavimento resistente a salpicaduras. Utilizar únicamente líneas de llenado semiautomáticas y predominantemente cerradas.

Medidas de protección del medio ambiente: los árboles y las alcantarillas deben estar protegidos contra la penetración del producto. Ver sección 8.

Consejos generales sobre la higiene en el trabajo: trabajar en zonas bien ventiladas o utilizar protección respiratoria adecuada. Evitar cualquier contacto con la piel, los ojos y la ropa. Instalar lavaojos e indicar claramente su ubicación. Lavarse las manos y la cara antes de los descansos y después del trabajo, y tomar una ducha si es necesario. Mientras se utiliza, no comer, beber, fumar ni olfatear. Quitar inmediatamente la ropa contaminada o sucia. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarla.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento: almacenar a temperatura ambiente. 24 meses a baja temperatura, entre 15 °C y 20 °C, en un recipiente herméticamente cerrado y protegido de la luz.

Exigencias relativas a almacenes y recipientes: conservar/almacenar únicamente en el envase original. Proporcionar zonas de retención, por ejemplo un suelo sin drenaje. El suelo debe ser impermeable, sin juntas y no absorbente. Asegurar una ventilación adecuada de la zona de almacenamiento.

Más información sobre las condiciones de almacenamiento: proteger los contenedores contra daños.

7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones: seguir las instrucciones de uso.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

No hay datos.

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados: evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. No ingerir. Evitar el contacto con los alimentos y las bebidas.

Medidas de protección personal:

Pictograma	Equipo de protección	Indicación
	**Protección de las manos**	Llevar guantes.
	**Protección de los ojos**	Llevar gafas de protección.

Protección respiratoria: en caso de ventilación insuficiente, usar un equipo respiratorio adecuado.

Ingestión: no comer, no beber y no fumar durante el uso. Tener en cuenta las instrucciones del apartado 2.2.

Controles de exposición relacionados con la protección del medio ambiente: es importante probar las emisiones de los sistemas de ventilación y equipos de fabricación para asegurarse de que cumplen con los requisitos de la legislación sobre protección del medio ambiente.

Medidas para prevenir la exposición relacionada con la sustancia/mezcla: no hay medidas específicas. Medidas de instrucción para evitar la exposición: no hay medidas específicas. Medidas de organización para evitar la exposición: no hay medidas específicas. Medidas técnicas para evitar la exposición: no hay medidas específicas.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico (20 °C – 1 atm)	Líquido
Color	Incoloro a amarillo pálido
Olor	Característico
Punto de fusión/punto de congelación (1 atm)	No determinado
Punto de ebullición (1 atm)	No determinado
Inflamabilidad	No
Límite superior e inferior de explosividad	No determinado
Punto de inflamación	> 80 °C
Temperatura de autoinflamación	No determinado
Temperatura de descomposición	No aplicable
pH	No determinado (producto insoluble en agua)
Viscosidad cinemática (mm^2/s)	No determinado
Solubilidad (20 °C)	Producto insoluble en agua
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No aplicable (mezcla)
Presión de vapor (mmHg, 20 °C)	No determinado
Densidad y/o densidad relativa (20 °C – 1 atm)	[0,870 ; 0,900]
Densidad de vapor relativa (20 °C)	No determinado
Características de las partículas	No aplicable (líquido)

9.2 Otros datos

Índice de refracción (20 °C)	[1,435 ; 1,465]

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Ningún dato de ensayo específico disponible relacionado con la reactividad de este producto o de sus componentes.

10.2 Estabilidad química

La sustancia es químicamente estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento, de uso y de temperatura.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna reacción peligrosa cuando se maneja y almacena de acuerdo con las disposiciones. Evitar el contacto con ácidos, bases y agentes oxidantes.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar las temperaturas por encima o al menos 5 °C por debajo del punto de inflamación para los líquidos inflamables. No calentar los envases cerrados. Evitar el contacto con agentes oxidantes. Fuentes directas de calor.

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos – bases – agentes oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Descomposición térmica / condiciones que deben evitarse: no se descompone al emplearse de forma adecuada.

Productos de descomposición peligrosos: no hay productos de descomposición peligrosos conocidos. No se descompone cuando se utiliza para los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Clase de peligro	Información
a) Toxicidad aguda	ETAmix (oral) = mezcla no clasificada (mg/kg) ETAmix (cutánea) = mezcla no clasificada (mg/kg) ETAmix (inhalación) = mezcla no clasificada (mg/l/4 h)
b) Corrosión o irritación cutáneas	Ver sección 2
c) Lesiones oculares graves o irritación ocular	Ver sección 2
d) Sensibilización respiratoria o cutánea	Ver sección 2
e) Mutagenicidad en células germinales	Ver sección 2
f) Carcinogenicidad	Ver sección 2
g) Toxicidad para la reproducción	Ver sección 2
h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Ver sección 2
i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Ver sección 2
j) Peligro por aspiración	Ver sección 2

11.2 Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina: no hay datos.

Otros datos: no hay datos.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

No permitir que el producto, sin diluir o en grandes cantidades, alcance las aguas subterráneas, las aguas superficiales o los alcantarillados.

12.2 Persistencia y degradabilidad

No hay datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No hay datos.

12.4 Movilidad en el suelo

No hay datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No hay datos.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Disposición relativa al producto/el envase: los residuos deben eliminarse de acuerdo con las regulaciones locales. Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario, de preferencia en consulta con las autoridades de eliminación de residuos.

Tratamiento de los residuos – información pertinente: pueden ser incinerados con los residuos domésticos en cumplimiento con los reglamentos técnicos aplicables, previa consulta con las empresas de gestión de eliminación de residuos autorizadas y las autoridades encargadas.

Eliminación de las aguas residuales – información pertinente: se prohíbe el vertido al medio ambiente o a la red de alcantarillado. Deben ser tratadas como desechos peligrosos.

Otras recomendaciones de eliminación: manejar los envases contaminados del mismo modo que la propia sustancia.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

El transporte se puede llevar a cabo de acuerdo con las reglamentaciones nacionales o con el transporte terrestre (ADR/RID), transporte marítimo (IMDG) o transporte aéreo (ICAO-TI/IATA-DGR). Los apartados 14.1 a 14.5 se aplican a todos. La sustancia no se transporta por vía fluvial; la información relativa al ADN no es relevante. En caso de vertido accidental o de incendio durante el transporte, consultar las instrucciones de las secciones 5, 6, 7 y 8.



Clase 9


Peligroso para el medio ambiente

Etiquetas iguales para ADR/ADN/RID, IMDG e IATA.

14.1 Número ONU o número ID	ADR/ADN/RID: 3082 (código de túnel: E) · IMDG: 3082 · IATA: 3082 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (1,3,4,6,7,8-hexahydro-4,6,6,7,8,8-hexamethylcyclopenta(g)-2-benzopyran (galaxolide)), 9, III *(igual para ADR/ADN/RID, IMDG e IATA)*
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (1,3,4,6,7,8-hexahydro-4,6,6,7,8,8-hexamethylcyclopenta(g)-2-benzopyran (galaxolide)) *(igual para ADR/ADN/RID, IMDG e IATA)*
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	ADR/ADN/RID: 9 · IMDG: 9 · IATA: 9
14.4 Grupo de embalaje	ADR/ADN/RID: III · IMDG: III · IATA: III
14.5 Peligros para el medio ambiente	IMDG: materia de tipo contaminante marino
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	No aplicable
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	No aplicable

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentos de la UE:

- Reglamento (UE) 2015/830 de la Comisión, de 28 de mayo de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).
- Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión, de 18 de junio de 2020, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH).
- Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

Otra legislación de la UE: Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química de esta sustancia/mezcla.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto completo de las frases H de la sección 3

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Abreviaturas y acrónimos

- **ADN:** Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores.
- **ADR:** Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- **CAS:** Chemical Abstracts Service.
- **CE:** Comisión Europea.
- **CER:** Catálogo Europeo de Residuos.
- **CEE:** Comunidad Económica Europea.
- **CLP:** Clasificación, etiquetado y envasado.
- **EINECS:** Inventario europeo de sustancias químicas comerciales existentes.
- **GHS:** Sistema globalmente armonizado.
- **IATA-DGR:** Asociación Internacional de Transporte Aéreo – Reglamentación sobre mercancías peligrosas.
- **IBC:** Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel.
- **ICAO-TI:** Organización de Aviación Civil Internacional – Instrucciones técnicas.
- **IMDG:** Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- **OMI:** Organización Marítima Internacional.
- **ONU:** Organización de las Naciones Unidas.
- **PBT:** Persistente, bioacumulable y tóxico.
- **REACH:** Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas.
- **RID:** Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
- **UE:** Unión Europea.
- **mPmB:** Muy persistente y muy bioacumulable.

La información contenida en este documento se basa en el estado de nuestros conocimientos sobre el producto en el momento de emisión de esta hoja. Llamamos la atención del usuario sobre los posibles riesgos incurridos cuando un producto se utiliza para cualquier fin distinto de aquel para el que fue diseñado. Esta información se basa en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituye garantía alguna en cuanto a las cualidades del producto y no genera ninguna relación jurídica contractual.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos: http://eur-lex.europa.eu/homepage.html · http://echa.europa.eu/ · Reglamento (UE) 2020/878 · Reglamento (CE) n.º 1907/2006 · Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.